

Expediente : CONTR 2025-144747
Titulo : Contrato BAS RTL La Línea

INFORME SOBRE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR.

Desde la Dirección General de Patrimonio, se ha instado el inicio de un expediente de contratación basado en el Acuerdo Marco de Homologación de Servicios Integrados para la Seguridad Interior con destino a inmuebles de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales, cuyo objeto es la contratación del servicio de vigilancia para la Residencia de Tiempo Libre de La Línea.

Con fecha 06 de marzo de 2025 se lleva a cabo sesión de la mesa de contratación en la que se constata, que las seis empresas invitadas a participar en la licitación han presentado ofertas en plazo, y se procede a la apertura del sobre electrónico 1 “Criterios de Adjudicación ponderables mediante juicios de valor”.

Los servicios a contratar se corresponden con la modalidad 1, descrita en la cláusula 2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para el Acuerdo Marco de Homologación de Servicios integrados para la seguridad interior con destino a inmuebles de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales, los criterios de adjudicación y valoración que corresponden a esta modalidad y sobre los que versará el informe técnico son los siguientes;


- **(A) Descripción del activo y entorno :**

La descripción de su entorno (social, cultural, económico, urbanístico, etc), la del propio activo (características constructivas, medidas físicas de protección, paramentos exteriores, cerramientos, cubiertas, vanos, sistemas de cierre, módulos o elementos adosados, conectados o colindantes, etc.) y la de los elementos que lo componen (denominación, localización y función de uso). Así como la identificación de amenazas.

- **(B) Análisis y gestión del riesgo:**

Fundada en el análisis de su probabilidad e impacto, una evaluación de los riesgos a los que pueda verse sometido el activo, haciendo especial mención a los derivados de las amenazas de carácter intencional o antisocial. Descripción de las medidas de protección que, en el marco de lo que es objeto del contrato, permitan gestionar los niveles de riesgo identificados.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL ROSARIO REYES MARTINEZ RICARDO DAZA DUARTE	12/03/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm8F32YBQZ33UZ8VMVRJZJYRXF7	PÁG. 1/8	



- **(C) Previsiones relativas a la gestión de incidentes en el sistema de protección:**

Proyecto del protocolo de actuación ante los incidentes que puedan presentarse por concreción o materialización de cada uno de los riesgos ya evaluados en el criterio anterior.

- **(D) Previsiones relativas a disponibilidad de eventuales medios de apoyo a los servicios:**

En este punto se describirá la disponibilidad, como eventuales medios de apoyos a los servicios, de los recursos humanos, organizativos y técnicos (arcos, escáneres, vehículos, etc.) de la empresa, para restituir/reforzar el sistema de protección del edificio. Se tendrán en cuenta, entre otros aspectos, la diversidad de medios y la localización de los servicios de la empresa más próximos a los edificios objeto de protección.

EULEN SEGURIDAD S.A.

- **(A) Calidad de la descripción del activo y entorno.**

No se puede valorar la oferta presentada, ya que la documentación presentada está en blanco y únicamente incluye índices y títulos.

Por ello se ha otorgado en este criterio **0 puntos**.

- **(B) Calidad del análisis y gestión del riesgo.**

No se puede valorar la oferta presentada, ya que la documentación presentada está en blanco y únicamente incluye índices y títulos.

Por ello se ha otorgado en este criterio **0 puntos**


- **(C) Calidad de las previsiones relativas a la gestión de incidentes en el sistema de protección.**

No se puede valorar la oferta presentada, ya que la documentación presentada está en blanco y únicamente incluye índices y títulos.

Por ello se ha otorgado en este criterio **0 puntos**

- **(D) Calidad de las previsiones relativas a la disponibilidad de eventuales medios de apoyo a los servicios.**

No se puede valorar la oferta presentada, ya que la documentación presentada está en blanco y únicamente incluye índices y títulos.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL ROSARIO REYES MARTINEZ	12/03/2025	
	RICARDO DAZA DUARTE		
VERIFICACIÓN	Pk2jm8F32YBQZ33UZ8VMVRJZJYRXF7	PÁG. 2/8	



Por ello se ha otorgado en este criterio **0 puntos**

PUNTUACIÓN TOTAL: 0 PUNTOS

GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD S.A.U.

- **(A) Calidad de la descripción del activo y entorno.**

La empresa realiza una exhaustiva descripción del centro, proporcionando datos del emplazamiento, describiendo la actividad desarrollada en el inmueble, detallando las características del entorno. También expone las medidas de seguridad con las que cuenta el centro e identifica exhaustivamente las amenazas de seguridad que pueden afectar al mismo.

Por ello se ha otorgado en este criterio **14 puntos**.

- **(B) Calidad del análisis y gestión del riesgo.**

La empresa realiza una buena evaluación de los riesgos y de las medidas de protección, y propone soluciones a las vulnerabilidades detectadas en el inmueble.

Por ello se ha otorgado en este criterio **10,5 puntos**.

- **(C) Calidad de las previsiones relativas a la gestión de incidentes en el sistema de protección.**


La empresa realiza unos exhaustivos protocolos de actuación ante diferentes incidentes que pudiesen producirse. Describiendo las distintas fases de cada uno y los departamentos o medios que participan en los mismos.

La puntuación asignada en este criterio es **10 puntos**.

- **(D) Calidad de las previsiones relativas a la disponibilidad de eventuales medios de apoyo a los servicios.**

La empresa realiza una exhaustiva descripción de los recursos humanos, organizativos y técnicos para eventualmente restituir o reforzar el sistema de protección, exponiendo la disponibilidad de medios materiales y humanos con los que cuenta para en caso de ser necesario restituir y reforzar el sistema de protección.

La puntuación asignada en este criterio es **10 puntos**.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL ROSARIO REYES MARTINEZ	12/03/2025	
	RICARDO DAZA DUARTE		
VERIFICACIÓN	Pk2jm8F32YBQZ33UZ8VMVRJZJYRXF7	PÁG. 3/8	



PUNTUACIÓN TOTAL: 44,5 PUNTOS.

ILUNION SEGURIDAD.

- **(A)Calidad de la descripción del activo y entorno.**

La empresa realiza una deficiente descripción del activo, siendo esta casi inexistente. Ausencia de descripción de las distintas amenazas que pueden darse, así como de las medidas de protección ante las mismas.

Por ello se ha otorgado en este criterio **0 puntos**.

- **(B)Calidad del análisis y gestión del riesgo.**

La empresa realiza una insuficiente evaluación de los riesgos y de las medidas de protección. La descripción de las medidas de protección presentada es genérica sin apenas hacer mención a los problemas particulares del inmueble.

Por ello se ha otorgado en este criterio **3,5 puntos**.

- **(C)Calidad de las previsiones relativas a la gestión de incidentes en el sistema de protección.**

La empresa realiza unos protocolos de actuación detallados ante diferentes incidentes que pudiesen producirse. Describiendo las distintas fases de cada uno y los departamentos o medios que participan en los mismos.

La puntuación asignada en este criterio es **7, 5 puntos**.

- **(D)Calidad de las previsiones relativas a la disponibilidad de eventuales medios de apoyo a los servicios.**

La empresa realiza una aceptable descripción de los recursos humanos, organizativos y técnicos para eventualmente restituir o reforzar el sistema de protección, exponiendo la disponibilidad de medios materiales y humanos con los que cuenta para en caso de ser necesario restituir y reforzar el sistema de protección.

La puntuación asignada en este criterio es **5 puntos**.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL ROSARIO REYES MARTINEZ	12/03/2025	
	RICARDO DAZA DUARTE		
VERIFICACIÓN	Pk2jm8F32YBQZ33UZ8VMVRJZJYRXF7	PÁG. 4/8	



TOTAL PUNTUACIÓN: 16.

SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA S.A.

- **(A)Calidad de la descripción del activo y entorno.**

La empresa realiza una deficiente descripción del inmueble, la descripción presentada es una descripción tipo que no presenta las singularidades de este.

Por ello se ha otorgado en este criterio **0 puntos**.

- **(B)Calidad del análisis y gestión del riesgo.**

La empresa realiza una insuficiente evaluación de los riesgos, así como de los medios con los que cuenta para hacer frente a los mismos. La descripción presentada es genérica sin apenas hacer mención a los problemas particulares del inmueble.

Por ello se ha otorgado en este criterio **3,5 puntos**.

- **(C)Calidad de las previsiones relativas a la gestión de incidentes en el sistema de protección.**

La empresa no describe los protocolos de actuación antes los distintos incidentes que puedan presentarse por los distintos riesgos que puedan materializarse.

La puntuación asignada en este criterio es **0 puntos**.

- **(D)Calidad de las previsiones relativas a la disponibilidad de eventuales medios de apoyo a los servicios.**

La empresa realiza una descripción insuficiente de los recursos técnicos y organizativos para reforzar o restituir eventualmente el sistema de protección. No se hace mención en la descripción a los recursos humanos con los que cuenta la empresa para eventualmente reforzar o restituir el sistema de protección.

La puntuación asignada en este criterio es **2,5 puntos**.

TOTAL PUNTUACIÓN: 6 PUNTOS

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL ROSARIO REYES MARTINEZ	12/03/2025	
	RICARDO DAZA DUARTE		
VERIFICACIÓN	Pk2jm8F32YBQZ33UZ8VMVRJZJYRXF7	PÁG. 5/8	



SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX S.A.

- **(A) Calidad de la descripción del activo y entorno.**

La empresa realiza una exhaustiva descripción del centro, proporcionando datos del emplazamiento, describiendo la actividad desarrollada en el inmueble, detallando las características del entorno. También expone las medidas de seguridad con las que cuenta el centro e identifica exhaustivamente las amenazas de seguridad que pueden afectar al mismo.

Por ello se ha otorgado en este criterio **14 puntos**.

- **(B) Calidad del análisis y gestión del riesgo.**

La empresa realiza una detallada evaluación de los riesgos y de las medidas de protección, presentando un resumen de las actuaciones a llevar a cabo en función de los distintos riesgos que pudiesen darse además de proponer soluciones a las vulnerabilidades detectadas en el inmueble.

Por ello se ha otorgado en este criterio **10,5 puntos**.

- **(C) Calidad de las previsiones relativas a la gestión de incidentes en el sistema de protección.**

La empresa realiza unos exhaustivos protocolos de actuación ante diferentes incidentes que pudiesen producirse. Describiendo las distintas fases de cada uno y los departamentos o medios que participan en los mismos.


La puntuación asignada en este criterio es **10 puntos**.

- **(D) Calidad de las previsiones relativas a la disponibilidad de eventuales medios de apoyo a los servicios.**

La empresa realiza una exhaustiva descripción de los recursos humanos, organizativos y técnicos para eventualmente restituir o reforzar el sistema de protección, exponiendo la disponibilidad de medios materiales y humanos con los que cuenta para en caso de ser necesario restituir y reforzar el sistema de protección.

La puntuación asignada en este criterio es **10 puntos**.

TOTAL PUNTUACIÓN: 44,5

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL ROSARIO REYES MARTINEZ	12/03/2025	
	RICARDO DAZA DUARTE		
VERIFICACIÓN	Pk2jm8F32YBQZ33UZ8VMVRJZJYRXF7	PÁG. 6/8	



SEGURISA SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD S.A.

- **(A) Calidad de la descripción del activo y entorno.**

La empresa realiza una deficiente descripción del inmueble, la descripción presentada es una descripción tipo que no presenta las singularidades de este.

Por ello se ha otorgado en este criterio **0 puntos**.

- **(B) Calidad del análisis y gestión del riesgo.**

La empresa realiza una insuficiente evaluación de los riesgos y de las medidas de protección. La descripción presentada es genérica sin apenas hacer mención a los problemas particulares del inmueble.

Por ello se ha otorgado en este criterio **3,5 puntos**.

- **(C) Calidad de las previsiones relativas a la gestión de incidentes en el sistema de protección.**

La empresa realiza unos protocolos de actuación detallados ante diferentes incidentes que pudiesen producirse. Describiendo las distintas fases de cada uno y los departamentos o medios que participan en los mismos.


La puntuación asignada en este criterio es **7, 5 puntos**.

- **(D) Calidad de las previsiones relativas a la disponibilidad de eventuales medios de apoyo a los servicios.**

La empresa realiza una descripción insuficiente de los recursos técnicos, humanos y organizativos para reforzar o restituir eventualmente el sistema de protección. No se hace mención a la localización de la gerencia de la empresa en la zona sur, por lo que no podemos detectar si están próximos al inmueble.

La puntuación asignada en este criterio es **2,5 puntos**.

TOTAL PUNTUACIÓN: 13,5 PUNTOS.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL ROSARIO REYES MARTINEZ	12/03/2025	
	RICARDO DAZA DUARTE		
VERIFICACIÓN	Pk2jm8F32YBQZ33UZ8VMVRJZJYRXF7	PÁG. 7/8	



RESUMEN DE PUNTUACIONES.

CRITERIOS DE VALORACIÓN	EULEN SEGURIDAD, SA	GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD S.A.U	ILUNION SEGURIDAD, S.A	SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA SA	SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX S.A	SEGURISA SERVICIOS INTEGRADOS DE SEGURIDAD, S.A
Documento A)	0	14	0	0	14	0
Documento B)	0	10,5	3,5	3,5	10,5	3,5
Documento C)	0	10	7,5	0	10	7,5
Documento D)	0	10	5	2,5	10	2,5
TOTAL	0	44,5	16	6	44,5	13,5

Fdo: M^a Rosario Reyes Martínez

Fdo Ricardo Daza Duarte

Gabinete Técnico

Gabinete Económico Administrativo

Dirección General de Patrimonio

Dirección General de Patrimonio

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA DEL ROSARIO REYES MARTINEZ

12/03/2025

RICARDO DAZA DUARTE

VERIFICACIÓN

Pk2jm8F32YBQZ33UZ8VMVRJZJYRXF7

PÁG. 8/8

